

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 2 de marzo de 2020, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Huelva, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada, sin efecto, las notificaciones personales en los domicilios que constan en dichos expedientes, este organismo considera procedente efectuar publicación en el Boletín Oficial el anuncio del intento de notificación de los actos administrativos que se indican a las personas interesadas que se relacionan.

El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sita en C/ Los Mozárabes, 8, en donde podrán comparecer a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

	NIF/CIF	ACTO NOTIFICADO	EXP.	PLAZO ALEGACIONES
1	48939380A	ACUERDO INICIO	HU/0013/20	10 DIAS
2	78096275M	ACUERDO INICIO	HU/0018/20	10 DIAS
3	48928049B	ACUERDO INICIO	HU/0022/20	10 DIAS
4	48949641Y	ACUERDO INICIO	HU/0025/20	10 DIAS
5	29483571D	ACUERDO INICIO	HU/0028/20	10 DIAS
6	29615263A	ACUERDO INICIO	HU/0044/20	10 DIAS
7	29612586V	ACUERDO INICIO	HU/0058/20	10 DIAS
8	44221523K	ACUERDO INICIO	HU/0060/20	10 DIAS
9	48939358G	ACUERDO INICIO	HU/0061/20	10 DIAS
10	25726284W	ACUERDO INICIO	HU/0062/20	10 DIAS
11	49162692P	ACUERDO INICIO	HU/0063/20	10 DIAS

Huelva, 2 de marzo de 2020.- El Delegado, Álvaro de Burgos Mazo.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»